Nit: 890000464-3
Secretaría de Salud Municipal

SS-PSS-DP-3619.
Armenia, 08 de Septiembre de 2020.

Doctora
CLAUDIA LORENA SIERRA GOMEZ
Directora Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Alcaldía de Armenia

Asunto: Solicitud certificación requerida por el artículo 32 # 3 de la Ley 80 de 1993 Para la celebración de contratos de prestación de servicios

Perfil: Bachiller.

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que la Secretaría de Salud requiere contratar:

Objeto: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión al sistema de información para atender la Pandemia COVID 19 en el Municipio de Armenia.

Por lo anterior solicito certificar que en la planta global del municipio existe o no personal suficiente para apoyar las actividades antes mencionadas.

Atentamente,

GABRIEL ENRIQUE URREGO ARROYAVE
Secretario de Salud

Proyectó Y Elaboró: Carlos Julio Ramírez Abogado Contratista S.S.
Revisó:Liliana María Cruz Angel P.E.S.S.

Dirección Cra 17 # 16-00, Armenia Q – CAM Piso PP
Código Postal.630004 - Tel–(6) 741 71 00 Ext. 201
Línea Gratuita: 01 8000 189264
secretariosalud@armenia.gov.co

Alan Jaramillo

MUNICIPIO DE ARMENIA
Nit: 890000464-3
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia, (Q.), 08 de septiembre de 2020

EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen Cuarenta y Tres (43) cargos de secretarios, distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración Central, así mismo, existen cincuenta y uno (51) cargos de Auxiliar Administrativo, doce (12) de ayudante, y veintidós (22) cargos de bomberos, igualmente, distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración.

Que en la Planta de Personal del Nivel Asistencial asignada a la Secretaria de Salud es insuficiente para realizar vacunación antirrábica en el Municipio de Armenia. (Bachiller)

Juan E. Cortes Orozco.

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
SUBDIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaria de Salud, según oficio número SS-PSS-DP-3619 de 08 de septiembre de 2020 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Andres Felipe Niño Rodriguez – Tecnologo Apoyo a la Gestion -DAFI

Revisó: Dina Leana Cardona Escobar – Profesional Especializado –DAFIPD

Cr 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext.226, Linea 018000 189264
fortalecimiento@armenia.gov.co